

San Salvador, 23 de diciembre 2021

Licenciada
Evelyn Marisol Gracias
Superintendente Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras
Superintendencia del Sistema Financiero
Presente

Estimada licenciada Gracias,

En relación al requerimiento referencia No. SABAO-BCF-26034 del día 15 de diciembre 2021, en el cual nos solicitan comunicar las fechas de celebración de Junta General de Accionistas a realizarse durante el año 2022 y la agenda a desarrollar, para las sociedades del Conglomerado Financiero Banagrícola.

Por medio de la presente hago de su conocimiento que los días 8 y 10 de febrero del año 2022 se llevarán a cabo las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades que integran el Conglomerado Financiero Banagrícola, y sus respectivas agendas a desarrollar, de acuerdo al siguiente detalle:

Martes 8 de febrero de 2022

Hora	Sociedad	Lugar	Dirección
03:00 pm	Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.	Sala de sesiones de Junta Directiva de Banco Agrícola	Bulevar Constitución No. 100, San Salvador
03:30 pm	Credibac, S.A. de C.V.		
04:00 pm	Arrendadora Financiera, S.A.		
04:30 pm	Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa		

Jueves 10 de febrero de 2022

Hora	Sociedad	Lugar	Dirección
08:30 a.m.	Banco Agrícola S.A.	Salón A y B	Edificio Roma, intersección 2 y 3 del Reparto Caribe, San Salvador
09:15 a.m.	Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.		
09:45 a.m.	Banagrícola, S.A.		

Asimismo, hacemos de su conocimiento que en razón de la Pandemia por Covid-19 y con el objetivo de cumplir con el distanciamiento social, se habilitará una plataforma electrónica que les permitirá a los accionistas participar de manera virtual a la sesión.

Atentamente,



Dionisio Ismael Machuca Massis

Vicepresidente Jurídico y Secretario General | Banco Agrícola, S.A.

AGENDA

BANCO AGRÍCOLA, S.A.

- I. Lectura de memoria de labores de la Junta Directiva, presentación de los estados financieros e informe del auditor externo, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil veintiuno.
- II. Nombramiento de la Junta Directiva para el período 2022 – 2024, y fijación de sus emolumentos.
- III. Nombramiento de los Auditores Externos y Fiscal, sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos.
- IV. Aplicación de resultados.